

DECRETO:

Convocatoria y Orden del día para la celebración de la **COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE GENERAL**, para la sesión ordinaria que ha de celebrar la referida Comisión el día **21 de agosto de 2020, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la casa consistorial**. De no existir quórum, se celebrará una hora más tarde, exigiéndose para ello el quórum previsto en el artículo 135 del ROF.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2020.

DACIÓN DE CUENTA:

2º.- Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por el Pleno del día 29 de julio de 2020, sin previo dictamen de la Comisión Informativa.

.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-CONF-09-2020.

DICTÁMENES

3º.- Fiestas Locales 2021.

4º.- Mociones (Asuntos declarados de urgencia).

5º.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde



José Antonio González Pérez

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
18/08/2020
13:32:55